

Juicio del Juado en que para las dependencias
 de Informe i. licencia de la casa de Rebe, y Hecho de Hecho
 de tenencia a lentes de Propio, Iguo dho. dho. de la
 berra era Cud lo que ha de responder, manifestando
 tambien que hasta aqui se gasta de Medios en el tra-
 yendo no se relajan Remitido lo. Seiciendo de que
 Ultima mente se celebraron adho Procurador, Iguo no
 tiene ningunos q. el sequim de la depend. y quitam.
 bien exprovia dho. hauea Cumplido con el Sr. Joseph
 de Rivera su comision de dho. para y esta Cud. Rem.
 clua sean en su lugar lo. que correspondan; Iguo por
 hallarse enfermo no tiene a dar guerra de lo referido
 entendido q. era Cud. acuerdo que para deslucir i. dho. Car-
 de seite den mente a todos lo. Cud. Res. d. para el Primer
 Cabildo ordin. y i. la Comision de dho. siendo Confor-
 mado que tiene Resuelto era Cud. sean lo. Cud. ag. Jocas
 el turno.

Dese On Papo de la Señora Diego de la conuina Cura de la
 no de era Cud. refra de veinte lras del Juado i. era
 Cud. libre lo que sea posible q. la Conduccion de
 otro entendido q. era Cud. acuerdo y para deslucir de lo
 seite airm. a todos lo. Cud. Res. d. para el Primer Cabildo
 ordin. se celebrase.

La sup. acuerdo que para dho. Primer Cabildo ordin. se bu-
 clua a ser seienta en este Ayuntamiento la delay que
 se ordeno el dho. de Propio de semor de suina.

